

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION  
REDING, NUM. 3, 1.<sup>o</sup>  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo 16 de Mayo 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—  
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número  
sueldo 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
por horas á precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.878

## Los elementos marítimos al Gobierno y al Congreso

El secretario general de la Liga marítima de Barcelona, nos ruega la inserción de las siguientes comunicaciones, que publicamos con el mayor gusto:

“Excelentísimo señor:

Los que suscriben, en nombre de todos los elementos marítimos de Cataluña é industrias con ellas relacionadas, acuden á V. E. para suplicarle se sirva manifestar á los señores jefes de las minorías de esta Cámara, la necesidad de poner fin al malestar actual y á la inquietud sobre el porvenir de la marina mercante, que es una de las principales fuentes de riqueza pública y privada de este litoral y que proporciona medios de vida á innumerables familias, sostenidas por la navegación, la exportación, la construcción y la pesca.

Aunque de abolengo el puerto de Barcelona, ha sido siempre uno de los principales de España, debemos consignar aquí para que se comprenda de un solo golpe de vista su importancia, los siguientes datos.

La sola matrícula del puerto de Barcelona se compone de 77 vapores con una capacidad de unas 149.308 toneladas y 47 veleros con una capacidad de 13.377 toneladas, ó sea, en total, 124 inscripciones que comprenden 152.715 toneladas, sin contar el gran número de vapores menores de 100 y veleros menores de 50, todo lo cual representa un capital enorme dedicado al mar.

La sola enunciación de estas cifras hace comprender la trascendental importancia que tiene para la ciudad de Barcelona la conservación y fomento de su movimiento marítimo, tanto en relación con las industrias de exportación, como en lo referente á su influencia en la vida social.

En la conciencia de todos está el estado de decadencia de nuestra marina á causa de que, hasta el presente, ha estado abandonada á su misma sin merecer el apoyo eficaz del elemento oficial que la de otras naciones ha merecido.

La crisis actual de la marina mercante española afecta profundamente á innumerables clases sociales y repercute en el hogar de muchas familias que de las industrias del mar viven.

No comprendemos pueda existir, por lo tanto, español alguno tan ajeno á los sentimientos de patriotismo, que olvide en estos momentos su deber

de apoyar todas las medidas necesarias para proteger á esa fuente de riqueza y de bienestar que se llama marina española, en favor de la cual, en su larga y gloriosa historia, se ha presentado por primera vez un proyecto de protección y fomento, y, por lo tanto, los elementos que suscriben esperan que se removerán ante las Cámaras españolas cuantos obstáculos se opongan á la realización de dicho proyecto que está por encima de toda idea de pasión política ó espíritu de bandería.

Rogamos, por consiguiente, á V. E. que tenga la bondad de trasladar estas manifestaciones á los mencionados señores, en la seguridad que tenemos de que como dignos representantes de la nación ante las Cortes no podrán dejar de oír y tener en cuenta estas manifestaciones de quienes no desean otra cosa que librar á la marina española de la inminente ruina que la amenaza.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Asociación de navieros y consignatarios, el vicepresidente, Ricardo Ramos.—Cámara oficial de comercio, industria y navegación de Barcelona, el presidente, Pedro G. Maristany.—Fomento de marina española, el presidente, Pedro Galí.—Liga marítima de Barcelona, el presidente accidental, Rómulo Bosch.—Fomento del trabajo nacional, el presidente, Luis Muntadas.—Escuela provincial de náutica, el director, José Ricart y Giral.—Por la Mútua de fabricantes de tejidos reguladora del mercado y exportación, los directores, L. A. Sedó y Compañía, M. Bertand.—Sociedad anónima de navegación trasatlántica, el director, Juan Miguel Gallart.—Por la Navegación é industria, su administrador, Francisco Navarro.—Por los Armadores de vapores de pesca, Canosa, Trillo y C.<sup>a</sup> (S. en C.), P. R. Martos.—Centro cooperativo industrial, por poder, A. Borrás.—Por la Asociación de propietarios de la Barceloneta, el presidente, Joaquín Artés.—Agustín Puig (consignatario).—Casaseca y Suari (S. en C.) Casaseca y Suari (consignatario).—Sebastián Robirosa (consignatario), por poder, R. Robirosa.—Asociación náutica española, el presidente, Ernesto Anastasio.—Por la Dirección de la maquieta terrestre y marítima, el director encargado, J. M. Cornet.—Alejandres Hermanos, por poder, Francisco Mercadal.—Por los Consignatarios de pesca, F. Freixas.—Por la Compañía marítima comercial, el administrador, Manuel Roca.—Por la Asamblea de pesca marítima, Vicente Galiana, Ramón Compte.—Montepio

de San Pedro pescados, el presidente, Salvador Cabrerizo.—Sociedad de patronos pescadores de Barcelona, el presidente, Magín Roset.—Línea de vapores Tintoré, el director gerente, Joaquín M. Tintoré.—Viuda Vicente Sanz Selma (consignatario) Viuda Vicente Sanz Selma.—Antonio Ballester, (consignatario).—Sucesores de J. Serra y Font, Pedro Larrañaga, (consignatario) por poder, Enrique Larrañaga.—C. Martorel (consignatario).—Domingo Mumbú (consignatario).—Ripoll y Compañía (consignatario).—Vicente Vilalta, Sucesor de M. López Vidal (agente de Aduanas).—José María Masiques (agente de Aduanas).—Vidal y Moya (agente de Aduanas).—J. Herrero (agente de Aduanas).—Jaime Ráfols (agente de Aduanas).—Colegio oficial de pescadores y medidores públicos, Antonio Tapia.—Hijos de J. Martí Bertrán (comercio de efectos navales).—Freixas Hermanos (consignatario).—Armeny y Compañía, S. en C., (consignatario).—Aragay y Compañía.

N. Mir y Compañía, naviero, N. Mir y Compañía.—Domenech y Cert (consignatario).—J. Roura (consignatario).—Compañía trasatlántica, el administrador general por poder, M. de Ezaguirre.—Joaquín Dalmau (consignatario).—Juan Roig, (consignatario), por poder, Pablo Roig.—E. Arnau y Mateu (agente de Aduanas).—Costa Florit y Compañía (comisionistas).—León de Buen (agente de Aduanas) por poder, Joaquín Gibert.—Carbó Hermanos y Compañía (comerciantes)—Sociedad de industriales mecánicos y metalarios, el presidente, José Ciervo Sinclair, (ingeniero).—Centro de navieros aseguradores, Compañía de seguros marítimos y fluviales, el director gerente, Juan Gubern.—Por la Sociedad de crédito mercantil, su administrador, Ratael Plandollit.—Sociedad hullera española, por poder, Alfonso Ortiz de la Torre.—Banco hispano colonial, el vice-gerente, P. I. de Sotolongo.—Compañía general de tabacos de Filipinas, el vicedirector, C. de Churruca.—Piniños, Izquierdo y Compañía, S. en C., por poder, Rómulo Bosch Alsina.—Sociedad anónima depósito flotante de carbones de Barcelona, el gerente, Kendser Park.

Excelentísimo señor presidente del Congreso de los Diputados.

“Excmo. señor: La sistemática é injustificada oposición al proyecto de ley de protección á las industrias y comunicaciones marítimas presentadas á las Cortes por el Gobierno que V. E. dignamente preside, ha preocu-

pado hondamente al comercio de Barcelona, ciudad de innegable importancia marítimo mercantil.

Muchas y muy autorizadas fueron desde un principio las manifestaciones que desde esta ciudad se elevaron á V. E. en favor y apoyo de ese importante proyecto de ley, aplaudiendo la conducta altamente patriótica del Gobierno para que fuese prontamente discutido, pero jamás se podía pensar que la oposición llegara hasta el extremo á que ha llegado.

Justamente alarmadas por este hecho las sociedades que suscriben, acordaron elevar una súplica al excelentísimo señor presidente del Congreso de los diputados para que manifieste á los señores jefes de las minorías el sentir unánime del comercio y de las industrias marítimas de Barcelona en favor de dicho proyecto de ley y su deseo de que cese toda injustificada, oposición al mismo, cuya súplica va suscrita por las más importantes entidades de esta ciudad.

Al tener hoy el gusto de elevar á manos de V. E. una copia de dicha súplica y de las numerosas firmas que la avaloran, los que suscriben en nombre de todos los elementos marítimos de este puerto, felicitan con entusiasmo á V. E. por sus elevados propósitos de sostener el mencionado proyecto de ley, llamado á levantar la marina mercante española de la posición en que se encuentra.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 6 de Mayo de 1909.—Asociación de navieros y consignatarios, el vicepresidente, Ricardo Ramos.—Liga Marítima de Barcelona, el vicepresidente Manuel Arnús.”

## DE MARRUECOS

Cádiz 13.

Pasajeros llegados en el vapor «Pié-lago» dicen que Muley-Hafid ha variado de actitud, con respecto á España, para excusar su conducta cruel con el moro Kittani, que originó la rebelión de las tribus de Mequinez.

Añaden que la colonia española, aunque hállese inquieta, no obstante espera que España realizará actos enérgicos.

Dicen también que Hafid es impotente para una acción bélica por falta de elementos.

Alhucemas 14.

Procedente de Melilla, después de recorrer la costa, ha fondeado en esta bahía el cañonero «Maria de Molinas», zarpando luego para Ceuta.

Es grandísima la afluencia de moros que salen de esta para Orán á fin de tomar parte en las faenas agrícolas.

A bordo de los vapores «Helvecia», «Hispania» y «Ausonia» van embarcados ya más de tres mil.

Melilla 14.

Continúan las pruebas de lanzamiento de bloques para las obras del puerto.

El francés Delbrel, antiguo jefe del Estado Mayor del Roghi, publica un artículo sobre la decadencia comercial de Melilla, atribuyéndola a la política francesa que procura imponer su comercio por medio de los productos que envía a Marruecos desde la Argelia. Asegura que realizada la ocupación de Uxda, continuará Francia tratando de extender su dominio comercial más allá del Malaya.

### LOS UNIFORMES DE LA ARMADA

Está confirmada la variación de los uniformes de la Armada.

He aquí como serán, según noticia oficial:

Los galones se transforman en cosas análogas a las que usan los marinos ingleses.

Los alféreces, el galón en forma de coca.

Los tenientes de navío el mismo galón-coca y otro por debajo de éste, en redondo, ciñendo la manga, de unos cuatro centímetros y medio de ancho.

Los tenientes de navío de primera usarán, además, un galón más estrecho, colocado entre aquél y la coca.

Los capitanes de fragata dos galones anchos y coca, y los capitanes de navío tres galones anchos y coca.

Además de la coca usarán los capitanes de navío de primera un galón ancho de unos cinco centímetros, rodeando las bocas mangas; dos del mismo ancho e igual forma los contralmirantes y tres los vicealmirantes.

A las gorras actuales se les suprimen las insignias, sustituyéndolas por un galón de seda negra.

El barboquejo será dorado para todos los jefes y oficiales.

Los jefes llevarán, además, bordado el de la visera, y los generales la visera entera.

Se suprime el frác y se sustituye por otro de forma análoga al de los paisanos, con tres botones dorados.

La gorra, en su empleo de la marinera, pero se cree que, como el escudo de la gorra, también sufrirá transformación.

### JEFATURA DE FOMENTO

#### Presidencia del Consejo de Agricultura y Ganadería.

Con vehementes deseos de cumplimentar el Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia, las disposiciones emanadas de la Superioridad con el mayor abundamiento de datos y antecedentes, el Ilustrísimo señor Jefe de Fomento, Presidente de la referida entidad, D. José Elias de Molins, ha dirigido a los señores Presidentes de las Juntas locales de Plagas del Campo la Circular siguiente:

«No habiéndose publicado todavía el Reglamento para la aplicación de la Ley sobre extinción de plagas del campo de 21 de Mayo del año último, son frecuentes las dudas que se originan respecto a la interpretación que debe darse a los preceptos contenidos en diversos artículos de la mencionada Ley y siendo de todo punto indispensable, como se comprende perfectamente, para lo mejor, más rápida y más justa resolución de las mencionadas dudas, el conocimiento detallado de las condiciones de localidad le ruego que, por esa Junta de su digna Presidencia, se estudien los artículos de la mencionada Ley cuya aplicación pueda ofrecerle duda ó cuya ejecución crea exija disposiciones de detalle teniendo en cuenta las condiciones especiales de esa localidad, y se sirva luego remitir a esta Jefatura y a la posible brevedad el mencionado trabajo. Le encarezco al mismo tiempo que, mediante los datos de que pueda disponer esa Junta, se sirva formular una pequeña nota del importe a que pudieran ascender, en esa localidad, los diferentes impuestos que la mencionada Ley de plagas establece, en la hipótesis de que fuera completa su recaudación.

Tarragona 14 de Mayo de 1909.—El Jefe de Fomento, José Elias de Molins.»

### La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 399, Inglaterra

DEPÓSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Modesto Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 28; Juan Esber, Unión.

AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón.

VENDRELL: Farmacia de Manuel Frayner.

### Locales y provinciales

En vista de hallarse afónico el Sr. Cuchi (D. M.) en la sesión del 16 de Agosto de 1901 no pudo dar cuenta al Ayuntamiento de las gestiones practicadas en la corte en beneficio de esta ciudad, lo que hizo detalladamente el alcalde Sr. Malé. Indicó las gestiones de todo género que han verificado en Aranjuez para impedir el traslado de la Comisión liquidadora, las cuales ha procurado contrarrestar en la medida de sus fuerzas la comisión del Ayuntamiento. Eso es todo lo que nos indicó el Sr. Malé que hizo la comisión respecto la liquidadora y suponemos que el estado afónico de su compañero de comisión no sería efecto de los esfuerzos en contrarrestar a los de Aranjuez, pues para ello contaban con la gran palanca de la Real orden.

Por sí lo de la liquidadora no les dió mucho que hacer, sudarían la gota gorda los comisionados que en 1901 fueron a la corte para gestionar en el Tribunal de Cuentas el despacho de las del Ayuntamiento pendientes de aprobación desde el año de 1886 a 87. Suerte que para la aprobación de las cuentas de la liquidadora cuenta Tarragona con el dignísimo juez Sr. Fecet que, según noticias, quiere atar todos los cabos.

Se reclamó también por la comisión el pago de nieve trimestres de intereses de la lámina procedente del 80 por 100 de Propios. Y el Sr. Panasachs (D. Pedro) se quejaba y protestaba del viaje; ni de la lámina se olvidaron.

Pero hay más; sin miras políticas de ninguna clase se recomendó la resolución favorable del expediente de rebaja de la tributación industrial; el Sr. Panasachs no sería industrial, ni patriótico entonces. Pero el señor Chulvi, que siempre lo ha sido, propuso é insistió en que se acordara un voto de gracias a la comisión por sus gestiones; hizo bien, porque a Cuchi con lo del voto se le pasó el estado afónico y se apresuró a levantar la voz para pedir se dieran las gracias a todas las personas y entidades que contribuyeron directa é indirectamente al despacho favorable de los asuntos que la comisión gestionó. ¡Guasón!, valie a más que hubieses continuado en tu estado de afonía.

¿Dónde están los asuntos despachados favorablemente? Porque Malé no indicó ninguno, a no ser que apesar de lo detalladamente que lo hizo se olvidara de alguna su-

Es preciso que los miles de duros que mediante abonar se entregaron por el Sr. Malé al arquitecto y su ayudante con motivo de la liquidadora, sepamos en qué se invirtieron y los centimos de real que ingresaron en la caja de la Sociedad mercantil formada por empleados municipales y otras personas, por los trabajos realizados en la casa de la liquidadora.

En tiempos de «vida buena» se escribía lo siguiente:

«El cargo de Secretario de Ayuntamiento es de tal importancia y tiene una influencia tan directa en la buena ó mala administración de los Municipios, que puede afirmarse sin temor alguno de equivocarse que no lo gradn jamás las Corporaciones municipales una gestión ordenada, un funcionamiento acorde y la moralidad indispensables en sus resoluciones y acuerdos, si primeramente no se exigen a sus secretarios condiciones de aptitud, suficiencia y honradez que sean valla a las exigencias de unos y obstáculo insuperable a las concupiscencias de aquellos que buscan en sus cargos concejiles, más que el perfeccionamiento de la administración que la ley les encomienda, el medio de satisfacer compromisos políticos, apetitos personales favoreciendo el círculo de sus deudos y familiares en detrimento siempre del erario municipal y de los servicios públicos, tan necesitados de personas idóneas y aptas como maltrechas por las luchas de partido é intereses particulares de bandería.»

Si La Cruz fuera tan amable que se dignara insertarlo en sus columnas le quedaríamos altamente agradecidos, ya que entendemos nada de ser provechosa para el pueblo la difusión de tales pensamientos, que aunque no son nuestros, los aplaudimos.

Al Diario de Tarragona, nada; tal vez se ofendería su dignidad.

Que nos importa que la Junta de Obras de nuestro puerto adjudicara a tal ó cual persona, que con las formalidades debidas se presentó a la subasta, la construcción de un puente metálico y el cierre de los tinglados de nuestro muelle de Costa? Nada.

Lo que nos importa saber es si tales ó cuales personas podían tomar parte en contratos dentro del distrito municipal por cuenta del Estado.

Y para enterarnos tenemos a la vista el Código penal y de comercio y la ley de Administración municipal.

Con los respetos debidos suplicamos al Ayuntamiento nombre una comisión que vaya a la corte para contrarrestar en la medida de sus fuerzas la concentración en Aranjuez de todas las liquidadoras. Recomendamos acompañe a Malé, en sustitución del Sr. Cuchi (D. M.), el Sr. Pallarés, que no se quedó frío al firmar la escritura de compra-venta de la casa que fué de D. Pablo Bargalló, sita en la plaza de los Infantes, núm. 1.

El resumen del adeudo de consumos correspondiente a las carnes en el felato del Madero durante la primera quincena del mes de Mayo de 1909, comparado con la de 1908, es el siguiente:

	1908	1909
CARNES	Pesetas	Pesetas
Vacunas, lanares y cabrias.	3.569'29	3.841'70
De cerda.....	1.839 19	2.712'66
Total.....	5.408'48	6.554'36

Diferencia de más en 1909..... 1.145'88

Ha sido ascendido a la categoría de Jefe de Negociado de 1.ª clase y nombrado inspector regional de alcoholes de Madrid nuestro distinguido amigo D. Luis Torá, actual administrador de la Aduana de esta capital.

De todas veras felicitamos al Sr. Torá, si bien sentimos vivamente que por consecuencia de tan merecido ascenso tengamos que vernos privados de los excelentes servicios que dicho celoso funcion rio venia prestando en esta ciudad, ausencia que con nosotros sentirá el público en general y muy especialmente el comercio, entre el cual goza el señor Torá de innumerables simpatías granjeadas con las relevantes dotes de ilustración que le adornan y carácter franco y caballeroso.

Por la Alcaldía de esta ciudad se cursaron ayer los siguientes telegramas:

«Alcalde a ministro Guerra.—Enterado R. O. trasladando a Aranjuez Comisión liquidadora Intendencia Militar Cuba, se permite llamar atención V. E. acerca grandes perjuicios se irrogan a Tarragona, que tantos sacrificios se impuso para instalación dicha Intendencia, rogándole se digno dejar sin efecto resolución que con tanto disgusto vé esta capital.—Alcalde accidental, Martinez.»

«Alcalde a Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—Enterado R. O. trasladando a Aranjuez Comisión liquidadora Intendencia Militar Cuba se permite dignificar V. E. su disgusto por resultar lesionados intereses Tarragona que se impuso grandes sacrificios para instalación en esta capital.

En este sentido ruego V. E. se digno influir quede sin efecto resolución para evitar perjuicios esta ciudad.—Alcalde accidental, Martinez.»

«Telefonema circular.—Alcalde Tarragona a Navarrete, Querol, Caballé, Raventós, Nougés, Mayner, Tamarit, Carner, Diputados a Cortes; Grigny, Sardá, Rusiñol, Senadores.—Enterado R. O. trasladando a Aranjuez Comisión Liquidadora Intendencia Militar Cuba ruegoles gestiones quede sin efecto resolución Ministerio Guerra pues aparte disgusto producido resultan gravemente lesionados intereses Tarragona que se impuso grandes sacrificios para instalación en esta capital.—Alcalde accidental, Martinez.»

El señor presidente del Consejo de Ministros ha dado la siguiente contestación telegráfica a la Alcaldía:

«Comunico al señor Ministro de la Guerra su telegrama, aunque no podrán ser desatendidas las conveniencias del servicio.»

El señor Ministro de la Guerra ha contestado que impuesto el traslado de la Comisión liquidadora de la Intendencia Militar de Cuba por necesidades de reducción de personal no le es posible acceder a los deseos de la Alcaldía.

D. José Martinez Vidal, alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que no habiendo sido reconocidos por el Gobierno de S. M. días de mercado los domingos en esta ciudad y con motivo de las recientes R. R. O. O. del Ministerio de la Gobernación para el exacto cumplimiento de la Ley de Descanso Dominical de 3 de Marzo de 1904 y Reglamento para su ejecución fecha 19 de Abril de 1905, la Junta local de Reformas Sociales de mi presidencia, en vista de la falta de cumplimiento que de la citada Ley se observa en esta ciudad, en sesión celebrada el día 11 del actual, acordó hacer cumplir estrictamente los preceptos de la repetida disposición, bajo imposición de las correspondientes multas a los contraventores.

En su virtud, esta Alcaldía, a fin de que el vecindario no pueda alegar ignorancia, tiene a bien recordar por el presente bando, la obligación en que están de cerrar en domingo sus respectivos establecimientos, los dueños de talleres, fábricas, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de Obras públicas, construcciones, reparaciones y demás trabajos é industrias no exceptuados por la ley de Descanso Dominical y R. R. O. O. aclaratorias.

Los establecimientos destinados a la venta al por menor de los artículos de comer, beber y arder, los de aseo, limpieza ó higiene y las droguerías al por menor, podrán tener abiertas sus puertas y dedicarse a la venta de sus artículos, hasta las doce de la mañana, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento de 10 Abril de 1905 para la ejecución de la mencionada ley. No se compend en esta excepción las tabonas, que deberán permanecer cerradas desde las doce de la noche del sábado hasta la misma hora del domingo.

Lo que se hace público para general conocimiento, a invitando que a los contraventores se les impondrán los correctivos que establece el Capítulo IV del citado Reglamento.

Tarragona 15 Mayo 1909.—José Martínez.

Sentimos no poder dar á luz, por su mucha extensión, la relación de los objetos recibidos hasta la fecha para la Tómbola de Caridad. Ofrecemos insertarla el martes próximo. Dicho acto de caridad promete revestir verdadera solemnidad y realce, pues se nos dice hay regalos de gran valor y mérito. Los han remitido ya los Sres. Puig y Valls, el marqués de Oliver, el Sr. Elías de Molins, el personal de Hacienda y de Aduanas, el jefe de la guardia civil, la Junta é ingeniero jefe de las Obras del puerto, el alcalde Sr. Prat, la Diputación provincial, etc., etc. Merecen plácemes cuantos contribuyen á esta obra humanitaria en bien de los pobres.

En una reunión celebrada anteaer en la Junta de Obras del puerto y á la que asistieron representantes de dicha entidad, de la contrata de los nuevos diques y de la Comisión de festejos durante el próximo Congreso Agrícola, acordóse en principio que la fiesta marítima se realice con el esplendor y brillantez con que se ha efectuado en otras ocasiones, para lo cual los reunidos ofrecieron incondicionalmente su cooperación. A no dudar la fiesta marítima constituirá uno de los números más sugestivos del programa de festejos.

A las once de la mañana de ayer cuestionaron en la plaza de los Infantes dos hermanos carreteros, intentando agredir con una faca á su rival uno de los contentientes, lo cual impidieron varios compañeros. El de la faca apeló á la fuga, siendo perseguido y detenido poco después por el vigilante de policía Olivé.

El arquitecto diocesano y estimado amigo nuestro D. Ramón Salas Ricom ha sido encargado por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia para el estudio y redacción del proyecto de un templo destinado al culto católico en la próxima ciudad de Reus, bajo la advocación de San Juan Bautista, que esté en armonía con la importancia de la mencionada población y de las necesidades del vecindario.

Magnífico programa anuncia para las funciones de hoy la aplaudida compañía del Mtro. Barceló, que viene actuando en nuestro teatro Principal.

A las cuatro y media de esta tarde se pondrá en escena la bonita zarzuela en un acto «La alegría de la huerta». A las seis menos cuarto, sesión doble, última representación de la aplaudidísima zarzuela en dos actos «Marina».

En vista del grandioso éxito que ha alcanzado, se pondrá por última vez en escena, esta noche el cuento infantil en un acto y cuatro cuadros «La infanta de los bucles de oro» y la lindísima zarzuela en dos actos original de D. Luis de Olona, música del maestro Ondrid «El postillón de la Rioja».

Con tal programa y tales intérpretes queda hecho el reclamo para las funciones de hoy.

### Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Al igual de los sábados anteriores, en la mañana de ayer reinó mucha animación en la parte alta de la ciudad con motivo de los mercados semanales que con creciente éxito vienen celebrándose en bien de Tarragona.

Los forasteros de los pueblos limítrofes que nos visitaron fueron en número muy considerable.

Ha sido ascendido á oficial de 4.ª clase y destinado á San Carlos de la Rápita de administrador de aquella Aduana, el que lo era de 5.ª clase de la de esta capital D. Adolfo Pellux.

Sea enhorabuena.

Por la benemérita de Reus han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado dos sujetos, padre é hijo, llamados Ramón Cortés Granell y Ramón Cortés Mallafre, presuntos autores de la tala de varios almendros y viñas en la finca rústica que en aquel término municipal posee D. Ramón Ollé Vallverdú.

Ha sido nombrado vice-presidente de la Diputación D. José R. Franquet y vice-presidente de la Comisión provincial el Sr. Abellá.

Los esperantistas de esta región, en número de 1000, proyectan realizar una excursión á esta capital en los primeros días del venidero Julio.

Mucho nos alegraremos de que se llegue á realizar el proyecto.

Dicen de Hostafranchs que el Ateneo Obrero Autonomista de aquella ciudad proyecta venir á esta capital con el fin de hacer entrega al Municipio de un mensaje de felicitación por haber suprimido el impuesto de consumos.

## Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Honorato.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Pascual Bailón.

### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en las Descalzas.

### ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de Santa Hospital siendo las heras de Exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

### CULTOS PARA HOY

Catedral.—Fiesta de la traslación de las reliquias de nuestra esclarecida patrona la invicta proto mártir Santa Tecla.—A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual cantada á dos cores, predicando después del Evangelio el Reverendo D. Juan Ros, capellán de las Hermanitas de los pobres.

Capilla de Ntra. Sra. del Claustro.—A las seis Rosario de la Aurora y á las siete Misa.

Capilla del Stmo. Sacramento.—Durante la Misa de siete y media ejercicios del Mes de Maria. Por la tarde, á las cinco, Exposición, Trisagio, oraciones acostumbradas, plática por el Rdo. Sr. Cura-párroco, terminando con la reserva de S. D. M.

Santisima Trinidad.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, Exposición, Trisagio, meditación y mes de Maria.

San Francisco.—A las nueve y media Oficio con exposición del Santísimo y plática. Por la tarde, á las seis, Exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado, estación, motete y reserva.

Carmelitas Descalzas.—A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad y diez y media Misa rezada.

Sagrada Corazón.—A las siete y media Misa de Comunión con plática preparatoria, recibiendo por primera vez á Jesús Sacramentado varias niñas de la Escuela Nocturna Dominical de las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul. A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las seis y media, ejercicios del mes de Maria con sermón por un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús.

San Juan Bautista.—Fiesta del Colegio del Sagrado Corazón, dedicada á San Juan Bta. de La Salle.—A las siete y media Misa y primera Comunión de los alumnos del Colegio con plática preparatoria por el M. I. Sr. Dr. D. Andrés Dexeus, canónigo. A las diez y media solemn Oficio, interpretándose por el coro del Colegio la Misa de Lambert á dos voces y Credo Gregoriano de la Misa regia de Dument. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición de S. D. M., Rosario, mes de Maria, Trisagio cantado, sermón por el reverendo P. Martin de la Sagrada Familia, carmelita, renovación de las promesas del Bautismo y consagración de los alumnos á la Virgen. Terminará la función con la Bendición y reserva por el Ilmo. señor Obispo preconizado de León Dr. D. Ramón Guillaumet, cántico á San Juan de la Salle y adoración de la reliquia.

Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por las Religiosas.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

San Pedro.—A las nueve Oficio parroquial con plática.

### CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las nueve, Horas canónicas, Misa conventual y después de Nona procesión por los claustros, cantándose durante la misma las Letanias mayores y luego Misa de Rogación-s á canto gregoriano en la capilla del mártir San Fructuoso.

### MES DE MARIA

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa de siete, cantándose las Ave-Marias y piadosas letrillas á la excelsa Madre de Dios. A las doce y á las siete de la tarde en el altar de la Virgen del Rosario.

Capilla del Santísimo Sacramento.—A las seis de la mañana, se practican los poéticos ejercicios del Mes de Maria todos los días laborables, y á las siete y media los festivos durante el santo sacrificio de la Misa.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media, y á las siete de la tarde después del Rosario.

San Francisco.—En las Misas de seis y ocho, en esta última se cantarán piadosas letrillas.

Santisima Trinidad.—Se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Remedio, por la mañana, á las ocho y á las siete de la tarde.

Sagrada Corazón.—A las cinco y media Misa y ejercicio del mes. Por la tarde, á las seis y media, Rosario, luego se repetirá el mes de las flores, con el

# OBRAS PUBLICAS

## AYUDANTES Y SOBRESTANTES

Preparación completa para el ingreso en dichos Cuerpos.—Clases diarias teóricas y prácticas de campo ó de gabinete.

Calle de San Francisco, núm. 23, 3.º (derecha)

### Poliorama Tarragona

#### TEATRO PRINCIPAL

Grandes funciones para hoy:  
TARDE.—A las cuatro y media «La alegría de la huerta»; á las seis menos cuarto «Marina».  
NOCHE.—«La infanta de los bucles de oro» y «El postillón de la Rioja».  
A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

# TERNERA

Desde el día 15, se abrirá una mesa de carne de ternera verdadera en la calle del Cos del Bou, núm. 18, á los precios siguientes:

Con hueso á 0'60 céntimos tercia.  
Sin hueso á 0'90 céntimos tercia.

## Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona  
28, Conde de Euz, 28.—Tarragona.

### Consultorio y Clínica Veterinaria

bajo la dirección de

## A. Rafael Pí y Cervera

Rebollo, 3, y Nueva de S. Fructuoso, 3 y 5 (puerto)

En la misma se admiten igualados por herraje y asistencia facultativa ó por esta solamente.

Estancias de enfermos en la Clínica á precios módicos. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de los remos, y principalmente las de los cascos y corrección de sus defectos, así como en la aplicación del fuego en sus múltiples indicaciones y la CASTRACION del caballo garantizando su resultado con el valor del animal.

NOTA IMPORTANTE.—Participo á mi clientela y al público en general mi traslado de domicilio á la calle de Rebollo, núm. 11, 1.º (Puerto).

### Clínica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

## DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

### Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.  
FALLECIDOS.—Mría Campobadal Botella, Hospital civil, (21 años); Rosa Mercadé Plana, Beneficencia, (7 meses).  
MATRIMONIOS.—Ninguno.

### Sección telegráfica

Madrid 15.

#### En favor de un huérfano

La reina D.ª Cristina ha ordenado que se entregue al niño Luis Costa de cuya situación dimos cuenta ayer, el importe del billete para que pueda trasladarse de París á Sevilla y le ofrecerá protección si la necesita cuando venga á España.

La marquesa de Squilache ha enviado un socorro de 50 pesetas al huérfano.

Además, en el banquete que celebraron anoche los miembros del Colegio de farmacéuticos se colectaron noventa pesetas para socorrer al citado niño.

#### De Valencia

Valencia.—En el Gobierno civil hay preparadas habitaciones para el señor Maura y para el ministro de Marina. Hoy se han recibido noticias de que este último acompañará también al Rey.

### ESPECTACULOS

#### Ateneo Tarraconense

Grandes funciones pa a hoy:  
TARDE.—A las cinco «La confesión»; á las seis «Lo que no muere».  
NOCHE.—Estreno de la comedia en tres actos «Los dominós blancos» y el entremés «Me tir á tiempo».  
A las nueve en punto.

# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

## Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### Montserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

## Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 Junio saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma a Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracabe, Core, Carúpano, Cumana y Trinidad con trasbordo en Curacao.

## Línea de Filipinas

El día 1 de Junio aldrá de Barcelona, habiendo hecho las escaleas inter-medias, el vapor

### Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singaper, Ile.Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

## Línea de Buenos Aires

El día 8 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

### León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monreideo y Buenos Aires.

## Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor.

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escaleas de Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Poo

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Poo con escalea en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

## Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorales, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMAS, Plaza de Oléza, 12.

## Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor

### Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cestafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

# 1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

### Agenda de Bufete

**Contiene:** Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

**Cuatro ediciones económicas**  
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.  
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

**Cuatro ediciones completas**  
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.  
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

### MEMORANDUM DE LA

### Cuenta diaria

#### CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

#### PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.  
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

### Agenda Culinaria

#### LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. — Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. — Modelos del presupuesto individual y de familia. — Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

#### PRECIOS

En Madrid: 2,00 ptas.  
En Provincias: 2,50

### Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

**Contiene:** Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Diario de visita. — Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Aguas minerales. — Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

#### PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

### Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

«Precioso» libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

#### PRECIOS

EN MADRID De un día en plana: 1,50 ptas. De dos días en plana: 2,00

EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

# 200.000 PESETAS

## Un Gran Premio de la Lotería

### ENTRETENIMIENTO

### PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

## Almanaque BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS